

*Acuerdo de 23 de julio, traslacion del Gobierno de esta ciudad á la capital.*

**El Gobierno:**

Habiéndose resentido la salud de S. E. al Sr. Senador Presidente, y cesado la causas que obligaron al Gobierno á trasladarse á este Departamento; en uso de sus facultades,

**Acuerda :**

1º El Gobierno regresará á la ciudad de Managua, lugar de su residencia, el lunes próximo 27 del corriente.

2º El Sr. Ministro de Relaciones permanecerá, para que de acuerdo con el Sr. Gral. en Jefe, conteste la correspondencia que se espera por el próximo vapor.

3º El Ministerio de Gobernacion será encargado de la ejecucion del presente acuerdo.

Comuníquese—Leon, julio 23 de 1863—*Castillo.*

---